

#### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco a través de la Dirección de Apropiación de la Ciencia y la Tecnología, en lo sucesivo (DASCT), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione la persona (beneficiarios), los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y demás normativa que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales de los (beneficiarios) que formarán parte de la Convocatoria de Apoyo para la comunicación pública de la ciencia y la tecnología mediante exposiciones, talleres y medios de comunicación, derivado del Proyecto Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI).

### Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

- Nombre completo.
- ➤ Edad.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Firma autógrafa.
- Dirección particular.
- Número de teléfono particular.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Correo electrónico particular.
- Actividades extracurriculares relacionadas con la divulgación científica.

Dichos datos serán recabados mediante el formulario de registro de la convocatoria, los cuales, al momento de ser recabados por éste a la DASCT, da su consentimiento implícito de aceptación y autorización para poseer, tratar y utilizar sus datos personales, así como la información adicional otorgada.

# Documentos que serán recabados que contienen Datos Personales:

- Identificación oficial
- Constancia de situación fiscal
- > Comprobante de domicilio
- Caratula del estado de cuenta
- Comprobante de último grado de estudios
- Licencia para conducir vigente

## ¿Para qué fines y con quién compartimos la información personal?

La finalidad de recabar los datos personales es para realizar la selección de beneficiarios de la Convocatoria de Apoyo para la comunicación pública de la ciencia y la tecnología



mediante exposiciones, talleres y medios de comunicación, derivado del Proyecto Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI) y posteriormente contar con una base de datos de consulta.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, a través de la DASCT, podrá llevar a cabo la **transferencia de datos personales** que a continuación se indican:

TERCERO	FINALIDAD
Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco	Verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignado a la Convocatoria de apoyo para la comunicación pública de la ciencia y la tecnología mediante exposiciones, talleres y medios de comunicación, derivado del Proyecto Programa de Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PRODECTI).
Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	En su carácter de cabeza de sector del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
Otras instancias	Por ser necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que se encuentren debidamente fundados y motivados.

# ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El fundamento para el tratamiento de los datos personales lo comprenden el artículo 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 7, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

La persona (beneficiario) podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- ➤ **Domicilio**: Calle Doctor Lamberto Castellanos Rivera, Número 305, Colonia Centro, Código Postal 86000, Villahermosa, Tabasco.
- > Correo electrónico: ccytet.transparencia@gmail.com
- Número telefónico: (993)142 03 16 al 18 Ext. 113



Asimismo, podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en:

#### http://www.plataformadetransparencia.org.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

## ¿Cómo puedo conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad y en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento dentro de los sistemas correspondientes.

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <a href="https://www.ccytet.gob.mx/">https://www.ccytet.gob.mx/</a>